

INMOBILIARIA ESCOBEDO C.A. (INESCA)

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2017

2655-11.78

Señora

VICTORIA ANTON GARZOZI DE NADER
CIUDAD.

9344

De mis consideraciones:

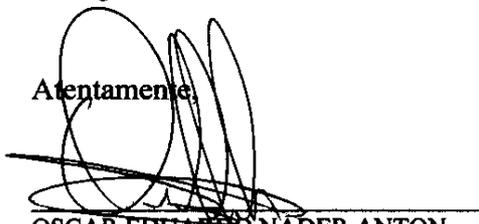
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ESCOBEDO C.A. (INESCA)**.

En su sesión celebrada el día de ayer, procedió a reelegir a usted **GERENTE** de la misma, por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

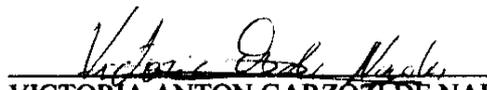
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de forma conjunta o separadamente con el Presidente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y la administración de todos los negocios sociales, con las más amplias facultades.

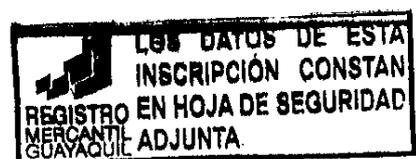
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura de Constitución de **INMOBILIARIA ESCOBEDO C.A. (INESCA)**, que autorizo el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 7 de Diciembre de 1.977, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil, el 26 de Enero de 1.978.

Atentamente,


OSCAR EDUARDO NADER ANTON
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** para el que he sido designada, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de cédula de ciudadanía No. 0904262771. Guayaquil, 11 de Septiembre del 2017.


VICTORIA ANTON GARZOZI DE NADER



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.252
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA ESCOBEDO C.A. (INESCA), a favor de VICTORIA ANTON GARZOZI DE NADER, de fojas 43.509 a 43.512, Registro de Nombramientos número 12.009.

ORDEN: 43252



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de octubre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0180951